

APRUEBA PROGRAMA DE DESARROLLO  
ALINEADO CON EL PDEI 2016 - 2020, DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS DEL MAR Y DE  
RECURSOS BIOLÓGICOS DE LA UNIVERSIDAD  
DE ANTOFAGASTA.

DECRETO EXENTO N° 1527

ANTOFAGASTA, 29 NOV. 2017

**VISTOS:** Lo dispuesto en los D.F.L. N°s 11 y 148, ambos de 1981 y D.S. N° 342, de 2014, todos del Ministerio de Educación; D.E. N° 3553, de 2010, que fija tabla de subrogación de los cargos directivos de la Universidad de Antofagasta.

**CONSIDERANDO:**

1. Que, mediante D.E. N° 462, de 14 de abril de 2016, se oficializó el Plan de Desarrollo Estratégico 2016-2020 de la Universidad de Antofagasta.

2. Que, el artículo 44 del D.F.L.N° 148, de 1981, Estatuto de la Universidad de Antofagasta, fija como atribuciones de los Consejos de Facultades, en su letra b), la de "Elaborar los programas de docencia, de investigación y de extensión que desarrollará la Facultad conforme a la política de la Universidad; y el artículo 23, D.U.N° 212, de 1995, del Reglamento General de Facultades, dispone que el Decano deberá requerir la opinión del Consejo de Facultad respecto del Programa de desarrollo académico de la Facultad, cuando hubiere lugar.

3. Que, ante el Consejo de la Facultad de Ciencias del Mar y de Recursos Biológicos fue presentado y socializado el Programa de Desarrollo de la Facultad de Ciencias del Mar y de Recursos Biológicos, el cual está alineado al Plan de Desarrollo Estratégico Institucional 2016 - 2020, conforme acta de consejo de fecha 20 de noviembre de 2017.

4. Que, mediante oficio DGAI N° 266, de 24 de octubre de 2017, de la Dirección de Gestión y Análisis Institucional, se informa que se ha revisado el Programa de Desarrollo de la Facultad de Ciencias del Mar y de Recursos Biológicos, el que está alineado con el Plan de Desarrollo Estratégico Institucional 2016-2020, cumpliendo con todos los requisitos para ser decretado.

5. Que, REG.RECT N° 697, de 03 de noviembre de 2017, de Rectoría, y oficio VRA N° 953, de 30 de octubre de 2017, de la Vicerrectoría Académica, se ha solicitado la decretación del Desarrollo de la Facultad de Ciencias del Mar y de Recursos Biológicos, el cual está alineado al Plan de Desarrollo Estratégico Institucional 2016 - 2020.

6. Que, en mérito de lo anterior,

**DECRETO:**

1. APRUÉBASE el "Programa de Desarrollo Alineado con el PDEI 2016 - 2020 de la Facultad de Ciencias del Mar y de Recursos Biológicos", cuyo texto es el siguiente:

**Presentación**

La Facultad de Ciencias del Mar y de Recursos Biológicos (FACIMAR), nace el año 2013 de la restructuración de la ex Facultad de Recursos del Mar creada en 1990 a partir del Instituto de Investigaciones Oceanológicas, el cual se insertaba en el Centro Universitario Zona Norte, creado en Antofagasta en 1956 por la Universidad de Chile. Dicho Centro tenía como objeto desarrollar investigación científica y tecnológica tendiente a mejorar el conocimiento del océano y el aprovechamiento racional de los recursos marinos.

Heredera del pasado de ambas Unidades, y con cerca de seis décadas de historia, la actual Facultad de Ciencias del Mar y de Recursos Biológicos (FACIMAR), ha consolidado su quehacer en investigación básica y aplicada sobre los sistemas marinos. Ese historial, plasmado en numerosas publicaciones científicas producto de los proyectos de investigación realizados, le ha permitido mantener un promedio de 38 publicaciones de primer nivel en los últimos tres años, lo que representa cerca del 40% de la producción científica de nuestra Institución. Estos indicadores hacen de FACIMAR una fortaleza para la Universidad de Antofagasta, y una unidad estratégica para su desarrollo y acreditación en investigación y docencia de postgrado, fortaleciendo su calidad de "Universidad Estatal" comprometida con la sociedad, y consecuente con su misión, donde establece "... promueve la transferencia de conocimientos en ciencia y tecnología mediante la investigación y la innovación". Es por ello también, que la transferencia del conocimiento generado en FACIMAR ha estado dirigida a la formación de profesionales que aporten al desarrollo regional y nacional, y a la búsqueda permanente de nuevas ofertas académicas que den continuidad a su quehacer académico.

Es necesario destacar que uno de los propósitos fundamentales de nuestra Universidad, así como la de cualquier "Universidad de Investigación", corresponde a la creación de conocimientos, su transmisión a las generaciones futuras, y su divulgación y transferencia a la sociedad, particularmente en aquellos temas relacionadas con nuestra vocación Regional, tales como, la minería, la vida en el desierto, y el desarrollo energético y de sus recursos biológicos, biotecnológicos y ecosistémicos, tanto terrestres como marinos. Por otro lado, el concepto moderno de desarrollo de la investigación se entiende como un proceso permanente que articula, aplica y difunde conocimiento, desde perspectivas disciplinares, interdisciplinares y transdisciplinares, como un aporte al posicionamiento de la Universidad. Todo lo cual es además, consecuente con lo establecido en el Estatuto de la Universidad de Antofagasta, que señala para sus Facultades, Departamentos, Institutos y Académicos su propósito de enseñar, innovar e investigar en las distintas áreas del conocimiento y del saber superior.

En este escenario, nuestra Facultad ha logrado un reconocimiento nacional e internacional debido a la calidad y cantidad de su productividad, en términos de la diversidad y número de publicaciones, patentes y proyectos de investigación, que ha resultado y resultan del hacer en las áreas básicas y aplicadas de sus académicos pertenecientes a sus dos Departamentos (de Biotecnología, y de Ciencias Acuáticas y Ambientales) y su Instituto de Ciencias Naturales Alexander von Humboldt. Esto ha permitido incrementar su infraestructura y equipamiento básico, lo que ha servido para brindar apoyo a la docencia de pre y postgrado, como asimismo, ha permitido consolidar alianzas de intercambio y perfeccionamiento con académicos y estudiantes. Sin embargo, la agresiva penetración en nichos históricos de la Universidad de Antofagasta, por parte de otras Universidades e Instituciones de educación superior, y el desinterés manifestado en los últimos años por los estudiantes que egresan de la enseñanza media, por postular a carreras relacionadas con los recursos naturales, nos ha obligado como Facultad a reestudiar nuestra oferta académica. Es así que de acuerdo con las políticas institucionales, y la necesidad de fortalecer nuestro quehacer docente, actualmente se dictan las carreras de pregrado de Biotecnología y Biología Marina, y los programas de Doctorado en Ciencias Aplicadas mención Sistemas Marinos Costeros, de Magister en Ecología de Sistemas Acuáticos, y Magister en Biotecnología. Esto también nos obliga a seguir potenciando esta oferta formativa estudiando la posibilidad de crear nuevas carreras en el área de nuestras competencias.

Para emprender estos nuevos desafíos, la nueva estructura que adopta FACIMAR, se basa conceptualmente en tres ámbitos o dimensiones traslapadas entre sí: el ámbito de la actividad académica, el ámbito funcional y el ámbito organizacional.

El ámbito de la actividad académica incluye lo docente, que se expresa en el currículo de las carreras y los programas de postgrado; en la investigación y la implementación de proyectos científicos; y la vinculación con el medio que se expresa en la transferencia científico-tecnológica y la implementación de proyectos de prestación de servicios, y la realización de actividades de extensión y difusión.

En este Ámbito la Facultad se ha estructurado en función de prestar apoyo a la gestión Docente, de Investigación, y de Vinculación con el Medio. La Función de apoyo a la gestión Docente recae en el Secretario de Docencia, cuyas funciones principales están establecidas en el artículo 35 del Reglamento General de Facultades. Mientras que la Administración de las carreras, su avance curricular, y su articulación con los Programas de Postgrado, coordinando y controlando la actividad docente que realizan las unidades que le prestan servicios, a partir del 2014 recae en el Director de Escuela de la Facultad, que coordinará estas actividades a través de los Jefes de Carrera y sus comité de Carrera, y según lo establecen el Reglamento General de Facultades y el Decreto N° 468 del 3 de junio de 2013, que modifica este Reglamento. La articulación entre el pre y postgrado, de las carreras de FACIMAR se hará a través de la Escuela, con el Director del Programa de postgrado respectivo.

La Función de Apoyo a la gestión de la Investigación está a cargo del Secretario de Investigación, Innovación y Asistencia Técnica de la Facultad, mientras que el apoyo a la gestión de la función de vinculación con el medio está radicado en la Secretaría de Vinculación con el Medio (ex Secretaria de Extensión y Comunicaciones) de la Facultad. Las funciones principales de ambos cargos se encuentran establecidas en el Reglamento General de Facultades. Sin embargo, dada la relevancia que toma en este momento proyectar la labor que realiza la Facultad hacia la comunidad, ésta se hará abordando dos líneas a seguir. Una de ellas estará destinada a la vinculación y extensión con los sectores públicos, organizacionales, gubernamentales y no gubernamentales, y productivos; y la segunda, orientada específicamente a la vinculación con las distintas unidades educativas de la región de Antofagasta. La vinculación con unidades académicas, buscará acercar a los estudiantes de la enseñanza básica y media a la Facultad, con el objetivo de construir convenios que permitan desarrollar vías de acceso de esos estudiantes a la formación universitaria.

En el ámbito organizacional, esta Facultad, acogiendo las definiciones establecidas en las actuales normativas de las Universidad, se constituye por tres unidades académicas, el Departamento de Biotecnología; el Departamento de Ciencias Acuáticas y Ambientales, y el Instituto de Ciencias Naturales Alexander von Humboldt. Los Departamentos, conforme a lo previsto en el artículo 26 N° 1 del Estatuto de la Corporación, son unidades dependientes de las facultades, organizados para enseñar conforme a los planes y programas de estudio que se hayan aprobado, y efectuar investigación, de acuerdo a las políticas educacionales de la Facultad y de la Universidad. La máxima autoridad del Departamento es su Director, quién es el encargado de velar para que los académicos adscritos a esas Unidades, estén principalmente al servicio del proceso formativo de los estudiantes y de la construcción del Proyecto Educativo adoptado por la Universidad de Antofagasta. Junto a las actividades de docencia, estos académicos deben realizar también investigación y vinculación, según lo establece el Estatuto de la Universidad.

El Instituto por su parte, y conforme lo que señala el artículo 27° del Estatuto de la Universidad de Antofagasta, donde se establece que: "los institutos corresponden a unidades académicas, dependientes o independiente de las facultades, que se organizan para realizar investigación en las áreas de sus especialidades", concentra su actividad principalmente en la investigación y la docencia de postgrado, participando también, de acuerdo a sus especialidades en la docencia de pregrado y la asistencia técnica. En el Instituto de Ciencias Naturales, están adscritos académicos con altos estándares de producción en investigación (2,5 publicaciones de rango ISI, al año), e ingresos de nuevos recursos a través de proyectos con financiamiento externo. La carga docente de pre grado que asumirán los profesores adscritos al Instituto debe ser definida en función de los acuerdos establecidos entre su Director y lo solicitado por los Jefes de Carreras de la Facultad y/o de otras facultades de la Universidad, y deberá considerar lo establecido por la Universidad, para otros centros de investigación que funcionan bajo su amparo.

En el Ámbito Funcional las principales actividades de la Facultad, como investigación, docencia de pre y postgrado y vinculación con el medio, están imbricadas y por tanto, deben interactuar entre ellas en el quehacer cotidiano de cada académico. Así, un profesor que investiga al mismo tiempo enriquece su docencia con ella, lo mismo ocurre con la prestación de servicios. La Administración por su parte se vincula necesariamente con las otras tres funciones universitarias. No obstante, más allá de la concatenación que puede darse a nivel de cada docente de acuerdo a la concepción usada y las normativas existentes en la Universidad, se espera una mayor articulación impulsadas desde las unidades académicas (Departamentos e Instituto).

#### **MISION**

Contribuir al desarrollo económico, social y cultural de la Región de Antofagasta, la Macro Zona Norte y el país, a través de la creación, transmisión, transferencia y divulgación del conocimiento de sus ecosistemas naturales acuáticos y terrestres y sus aplicaciones.

Su Misión se sustenta en principios de calidad, innovación, responsabilidad social y recuperación, cuidado y uso sustentable de los recursos naturales y de los servicios ecosistémicos.

Esta Misión se materializa a través de la formación científica profesional y académica de pregrado, postgrado y salidas intermedias, de calidad y altamente calificados, de manera de satisfacer las iniciativas estatales, públicas y privadas para el desarrollo económico, social y cultural en zonas áridas y desérticas.

#### **VISION**

"La Facultad se consolida como un ente de referencia científica, innovativa y biotecnológica, consultiva y asesora de cualquier iniciativa de desarrollo económico, productivo, social, ético, estético y cultural que atañe al ecosistema natural de zonas áridas y desérticas y de sus servicios ecosistémicos.

La Facultad se abre a una mirada sistémica y holística, considerando como su objeto de conocimiento y de ocupación a los ecosistemas marinos y terrestres en general y en particular de zonas áridas y desérticas de la Macro Zona Norte, incluyendo la Región de Antofagasta.

El sentido del quehacer de la Facultad es contribuir a la creación de conocimiento básico y aplicado y a la sustentabilidad de los ecosistemas y recursos biológicos acuáticos y terrestres, formando también científicos y profesionales de pre y postgrado que aporten con saberes, bienes y servicios a la sociedad y soluciones creativas a las necesidades del entorno".

#### **VALORES**

**Pluralismo:** La Universidad de Antofagasta reconoce y acoge, con respeto y tolerancia, la existencia de diferentes pensamientos e ideologías en su seno, valora y protege la heterogeneidad nacional, social, cultural, religiosa, de género y étnica de sus miembros, y los derechos que les son propios.

**Laicidad:** La Universidad de Antofagasta es una institución secular que acepta y respeta la libertad religiosa de las personas y su derecho a profesar diversas creencias, en tanto afirma su propio derecho a actuar con absoluta independencia de cualquier influencia proveniente de credos o iglesias.

**Calidad:** La Universidad de Antofagasta está orientada a la satisfacción integral de las necesidades y expectativas de las comunidades vinculadas en su misión, así como en la búsqueda de una mejora continua y con altos estándares de las actividades y procesos que le son propios.

**Ética:** La Universidad de Antofagasta desarrolla su servicio público atendidos a principios, normas y valores morales - como la promoción de la igualdad social y el fortalecimiento de la democracia, entre otros - que garantizan un beneficio al país, y a la comunidad, en los ámbitos social, económico y político.

**Equidad:** La Universidad de Antofagasta desarrolla su misión atendiendo el trato justo e igualitario a todos sus miembros, respetando y teniendo en cuenta sus diferencias, y sus derechos a recibir cada uno lo que merece.

**Transparencia:** La Universidad de Antofagasta realiza su misión de manera garante comprometida con el principio de rendición de cuentas pública y la entrega, de manera oportuna y sin ocultamientos, de información relevante vinculada a su quehacer.

#### **FORTALEZAS, OPORTUNIDADES DEBILIDADES, AMENAZAS**

##### **DOCENCIA DE PREGRADO**

###### **A. FORTALEZAS**

1. La Facultad de Ciencias del Mar y de Recursos Biológicos, cuenta actualmente con 23 académicos, de los cuales el 87% (n = 20) posee el grado de Doctor
2. La Facultad de Ciencias del Mar y de Recursos Biológicos, está constituido por un cuerpo académico especializado para la formación de profesionales de pregrado y postgrado en el área de los recursos naturales y ecosistemas de zonas áridas y desérticas.
3. La Facultad cuenta dentro de su estructura organizacional con la Escuela de FACIMAR, encargada de la administración de las carreras de pregrado.
4. La Facultad de Recursos del Mar ha impulsado la aplicación de los libros de clases (bitácora) en todas sus asignaturas de pregrado
5. Se cuenta con un convenio de colaboración con la empresa Santa María SPA, la cual opera un centro de cultivos marinos en la Isla Santa María y brinda apoyo a los estudiantes para realizar actividades prácticas de asignaturas
6. El uso de la tecnología en la investigación y docencia son elementos de apoyo para la Facultad, lo cual se aprecia en el equipamiento que poseen los académicos, el manejo de las redes y la conectividad.

###### **B. DEBILIDADES**

1. FACIMAR, ha disminuido su cuota de participación docente de pregrado en los últimos años, reflejado en la condición de ciclicidad en que se encuentran las carreras de Ingeniería en Acuicultura y Ecología Marina, perjudicado directamente a las Unidades que prestaban servicios para estas carreras.
2. Los alumnos que postulan a la Universidad generalmente son de bajos puntajes en la PSU.
3. Deficiencia en la modernización de las salas de clases acorde al modelo educativo implementado por la Institución



4. Poco compromiso de participación de los investigadores en la docencia de pregrado
5. Falta compromiso para desarrollar proyectos de docencia
6. Falta de académicos capacitados en la aplicación del PEI
7. Falta la aprobación del Reglamento de la Escuela, por parte de la autoridad superior

#### C. OPORTUNIDADES

1. Proyecciones de crecimiento favorables en cuanto a la cantidad de alumnos interesados en incorporarse a las carreras de la Facultad
2. Existencia de demanda latente de nuevos profesionales y técnicos en el área del medio ambiente, para satisfacer requerimientos de la macro zona norte.
3. La existencia del PEI que define las políticas en el ámbito de la docencia
4. Implementación de la Movilidad Estudiantil
5. Demanda de estudiantes de otras regiones y países, por estadías de perfeccionamiento en FACIMAR

#### D. AMENAZAS

1. El bajo crecimiento económico que está experimentando la Región, afecta la demanda tanto en los sectores públicos como privados por perfeccionamiento, capacitación, asistencia técnica y transferencia tecnológica.
2. Visión sesgada tanto de la comunidad como de los inversionistas, en considerar a la Región de Antofagasta como una zona netamente minera, olvidándose de los potenciales acuícolas, biotecnológicos y de recursos biológicos y ecosistémicos que tiene la Región.
3. Convicción tanto de académicos de FACIMAR, como de empleadores de la macro zona Norte, de que existen nichos laborales saturados, respecto a carreras que ofrece esta Facultad.
4. Las movilizaciones estudiantiles y tomas crecientes, interfieren negativamente en el proceso de formación
5. Falta de un programa de orientación vocacional a nivel institucional, para potenciar la retención de primer año en las carreras de la Facultad

### DOCENCIA DE POSTGRADO

#### A. FORTALEZAS

1. Se cuenta con dos Programas de Post Grado, el Doctorado en Ciencias Aplicadas mención Sistemas Marinos Costeros y el Magíster en Ecología de Sistemas Acuáticos.
2. Los programas se encuentran acreditados, Doctorado en Ciencias Aplicadas mención Sistemas Marinos Costeros (4 años) y Magíster en Ecología de Sistemas Acuáticos (5 años).
3. Parte de nuestros estudiantes de postgrado obtienen la beca CONICYT y becas externas.
4. Programas de postgrado con una importante demanda de estudiantes extranjeros.
5. Cuerpo docente con investigadores activos, que cumplen requisitos para integrar el claustro
6. Actividades de movilidad académica y estudiantil permanentes.
7. Mejora permanente de la infraestructura disponible para los estudiantes.

#### B. DEBILIDADES

1. Tiempo de permanencia en los programas muy extendido.
2. Los académicos de los programas tiene sobre carga académica.
3. Falta de becas del programa.
4. Falta un plan de contingencia de acuerdo a eventos externo (cortes de luz, agua, internet, otros), que afecta a las actividades de investigación y académicas.

#### C. OPORTUNIDADES

1. Única oportunidad en la macrozona norte de estudiar estos programas de postgrado.
2. Los programas de postgrado facilitan la generación de redes de intercambio.
3. Externalización de la institución a través de los programas de postgrado al extranjero.
4. Recursos naturales disponibles para realizar estudios de postgrado.
5. Empresas interesadas en establecer convenio para realizar estudios e investigaciones en postgrado.
6. Contar una base de investigación, a través de un convenio, para realizar estudios con la Isla Santa María.

#### **D. AMENAZAS**

1. Los procesos administrativos que involucran a los estudiantes son burocráticos.
2. Escasez de becas que provengan de otras fuentes que no sea CONICYT para estudiantes de postgrado.
3. Costo de vida de la región afecta a la permanencia de académicos y estudiantes.
4. No acreditación de los programas

### **INVESTIGACIÓN**

#### **A. FORTALEZAS**

1. La investigación científica y tecnológica desarrollada por la Facultad ha logrado consolidar vínculos y alianzas con otras instituciones nacionales e internacionales.
2. Facultad con 60 años de trayectoria reconocida en el ámbito nacional e internacional.
3. Facultad que cuenta con instituto que agrupa investigadores-docentes, de gran productividad científica.
4. Facultad que aporta cerca del 40% de publicaciones de la Universidad
5. Facultad productiva en la generación de patentes
6. Obtención permanente de proyectos internos y externos de investigación.
7. Infraestructura disponible básica para el desarrollo de la investigación.

#### **B. DEBILIDADES**

1. Si bien es cierto que FACIMAR, presenta un nivel de investigación importante, no todos los académicos de la Facultad realizan actividades de investigación.
2. Potenciar el quehacer en investigación en página web, mostrando las actividades por académicos
3. Débil vinculación de proyectos de investigación entre Universidad - Empresa, en este ámbito se ha visto mermada, lo cual no ha producido los resultados e impactos esperados en el sector.
4. Escasa integración de la actividad de investigación con las demandas del sector público y privado en cuanto a solución de problemas de la comunidad.

#### **C. OPORTUNIDADES**

1. Oportunidad en la macrozona norte de estudiar recursos y ambientes naturales con características únicas.
2. La generación de redes de intercambio nacional e internacional que facilitan la investigación.
3. Externalización de la institución a través de los resultados de investigación al extranjero.
4. Empresas interesadas en establecer convenio para realizar estudios e investigaciones.
5. Contar una base de investigación, a través de un convenio, para realizar estudios con la Isla Santa María.

#### **D. AMENAZAS**

1. Falta de fondos nacionales para apoyar la investigación científica
2. Los procesos administrativos institucionales para el desarrollo de la investigación son burocráticos.
3. Planes de desarrollo regionales no plantean claramente propuestas de apoyo a la pesca y acuicultura.
4. Costo de vida de la región afecta a la permanencia de académicos.
5. Poca claridad respecto a la dependencia orgánica de los centros de investigación.
6. Falta definición institucional de lineamientos estratégicos en investigación.

### **VINCULACIÓN CON EL MEDIO**

#### **A. FORTALEZAS**

1. Las relaciones que se han formado con instituciones estatales, públicas y privadas han logrado sentar las bases para construir lazos más fuertes de colaboración, esto se refleja en las representaciones Institucionales ante distintas organizaciones, tales como el Consejo Zonal y Consejo Regional de Pesca, el Comité Oceanográfico Nacional, los Comités Científicos establecidos en la Ley General de Pesca y Acuicultura; y en grupos de trabajo de CONICYT, y en el Directorio del Comité de Ciencias del Mar de Chile, referi en journal ISI de alto impacto, entre otros.
2. En el ámbito local se participa activamente en la mayoría de los programas EXPLORA.
3. Apertura a la comunidad parvularia de exposiciones interactivas en el mes mar.
4. Existen convenios de cooperación con la Asociación de Industriales de Mejillones en beneficio de los pescadores artesanales.
5. Existen convenios de cooperación con pesqueras.
6. Asociación de la Facultad con el Instituto Milenio de Inmunología en red con la PUC, U. de Chile y Andres Bello.

7. Mayor difusión, en la web, de las actividades que se desarrollan en la Facultad.
8. Creación de la plataforma web de las actividades de vinculación.
9. A través del convenio de cooperación con la empresa Santa María SPA, se realizan difusiones a la comunidad sobre cultivos marinos.

#### B. DEBILIDADES

1. Si bien es cierto que los canales de comunicación existen y están definidos por la autoridad, no responde en los tiempos requeridos por el sector productivo y por ende afecta de manera directa a la Facultad en su vinculación con el entorno.
2. Escasa o nula percepción del quehacer de la Facultad de Ciencias del Mar y de Recursos Biológicos en la comunidad regional.
3. Escasa participación de académicos en la postulación de proyectos de vinculación institucionales
4. Falta un Plan de comunicación y difusión en la Facultad
5. Falta vinculación formal entre las carreras de la Facultad con otras carreras afines del país
6. Falta recursos económicos para fortalecer actividades de vinculación en la Facultad

#### C. OPORTUNIDADES

1. El escenario actual sobre la coyuntura acerca del medio ambiente, abre oportunidades para acercarse a la sociedad y plantea soluciones a las problemáticas de las actividades productivas
2. Contamos con el capital humano para desarrollar soluciones a la problemática medio ambiental de la región y la macro zona norte
3. Aumentará la vinculación de la Facultad con los pescadores artesanales y microempresarios que deberán aplicar la APE
4. Las políticas gubernamentales en materia de la aplicación de las acuicultura de pequeña escala (APE) aumentará la demanda por estudiantes y profesionales, favoreciendo las prácticas profesionales

#### D. AMENAZAS

1. Existe mayor posicionamiento de otras instituciones académicas en la región
2. La crisis del cobre disminuye la fuente de financiamiento habituales para el desarrollo de la vinculación con la comunidad
3. Alta rigurosidad de requisitos que imponen las empresas mineras para el desarrollo de visitas a sus instalaciones

### GESTIÓN INSTITUCIONAL

#### FORTALEZAS

1. FACIMAR ha contribuido en el desarrollo de la Universidad de Antofagasta, por medio de proyectos que han permitido financiar el equipamiento e infraestructura que se utilizan para la formación, en las carreras de pregrado, y los programas de post-grado que se dictan.
2. La gestión de la calidad de parte de la Facultad, es una preocupación constante, reflejada en impulsar la acreditación de las carreras de pregrado y de los programas de postgrado.
3. A nivel de cuerpo académico y administrativo se aprecia un compromiso con la institución, reflejado en el apoyo y colaboración en los procesos como la acreditación institucional, y ocupar cargos de Dirección Superior (Junta Directiva; Vicerrectoría Académica, Vicerrectoría de Investigación; Dirección de Docencia, entre otros).
4. Generación permanente de convenios de cooperación.
5. Constante apoyo al perfeccionamiento académico, que propicia el buen desarrollo de la investigación y la docencia.

#### DEBILIDADES

- 1.- Falta implementación del SGC de la Facultad.
- 2.- Falta contratación de personal técnico para el desarrollo de los laboratorios de docencia.
- 3.- Bajo ingreso de estudiantes de pregrado.
- 4.- Falta un sistema de evaluación diagnóstica, respecto del perfil de ingreso de estudiantes de primer año.

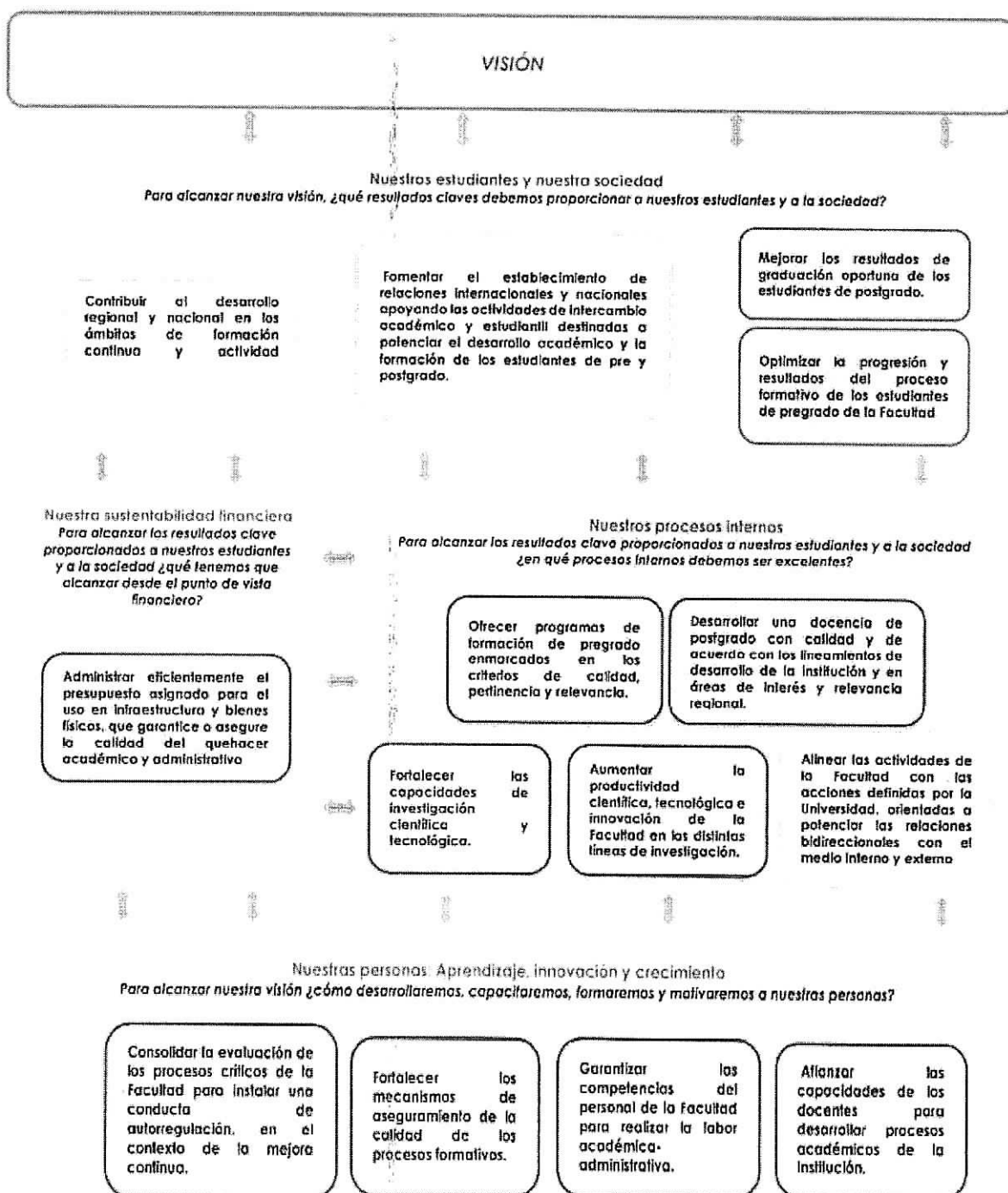
#### OPORTUNIDADES

1. La Universidad de Antofagasta presenta beneficios tanto estatales como institucionales que permiten también beneficiar a los estudiantes que postulan a las diferentes carreras que se dictan.

2. Convencimiento estatal de la relevancia de contar con una educación superior pública y estatal fuerte como pilar fundamental del crecimiento del país. Esto redundará en la creación de diferentes instancias de financiamiento destinada al desarrollo de la Universidad de Antofagasta, como la única Universidad Regional Estatal de la Región de Antofagasta.
3. Aplicación de la gratuidad en el proceso de la Reforma de la Educación Superior.
4. Necesidad del sector productivo tanto público como privado, de crear alianzas con entidades que aporten conocimiento científico y tecnológico como condición necesaria para el desarrollo de la empresa.
5. Expansión de la educación hacia aquellas carreras intensivas en tecnología.

## AMENAZAS

1. Falta de claridad en los procesos institucionales en general (informatización de los procesos).
2. Burocracia institucional en el abastecimiento de suministros para la docencia y la investigación.
3. Falta de definición institucional de la función de los académicos que pertenecen a un centro o a un departamento.
4. Falta de definición institucional respecto al perfeccionamiento académico, respecto al PEI vigente.





## LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 1. DESARROLLO DEL QUEHACER ACADÉMICO CON CALIDAD

### Perspectiva de los Procesos internos, Docencia de Pregrado

Objetivo Táctico	Indicadores	Línea base	Meta	Medios
1. Ofrecer programas de formación de pregrado enmarcados en los criterios de calidad, pertinencia y relevancia.	1. Número de planes rediseñados de acuerdo al PEI	0	2	Proyecto de implementación de los Programas asociados al rediseño de carreras, que consideran la nivelación y reconocimiento de asignaturas
	2. Tasa de uso de vacante	80%	85%	Proyecto de evaluación de la oferta de carreras

### Perspectiva de los estudiantes y la sociedad, Docencia de Pregrado

Objetivo Táctico	Indicadores	Línea base	Meta	Medios
2. Optimizar los resultados en la progresión de los estudiantes de pregrado de las carreras de la Facultad	3. % aprobación de asignaturas de las carreras de la Facultad	77%	80%	Plan de control y seguimiento del Proceso de Enseñanza-Aprendizaje
	4. % retención 1er año	64%	70%	Programa de medición de desempeño de la cohorte de 1er año.
	5. Tiempo promedio de titulación (sem)	14.35	13	Proyecto de racionalización e intervención para el mejoramiento de la titulación oportuna.
	6. Titulación oportuna de carreras	14%	40%	

### Perspectiva de los Procesos internos, Docencia de Postgrado

Objetivo Táctico	Indicadores	Línea base	Meta	Medios
3. Desarrollar una docencia de postgrado con calidad, de acuerdo con los lineamientos de desarrollo de la institución y en áreas de interés y relevancia regional.	7. N° de programas vigentes Innovados y con SCT	0	2	Proyecto de rediseño de postgrado
	8. N° de programas vigentes revisados.	0	1	Procedimiento de revisión de Planes de estudio de postgrado

### Perspectiva de los estudiantes y la sociedad, Docencia de Postgrado

Objetivo Táctico	Indicadores	Línea base	Meta	Medios
4. Mejorar los resultados de graduación oportuna de los estudiantes de postgrado	9. Graduación oportuna	4%	40%	Proyecto de diseño e implementación de medidas remediales

Perspectiva de los Procesos Internos, Investigación

Objetivo Táctico	Indicadores	Línea base	Meta	Medios
5. Aumentar la productividad científica, tecnológica e innovación de la Facultad en las distintas líneas de investigación.	10. N° Publicaciones ISI, Scielo, Scopus en las que participan doctores /Total de doctores	40/20	45/20	Plan para propiciar la formación e inserción de postdoctorados Plan para proponer publicaciones indexadas.
	11. N° de publicaciones indexadas de los núcleos de investigación en docencia.	0	1	Programa de fomento para la investigación en docencia.
	12. N° de proyectos adjudicados en líneas de desarrollo regional (FIC, CORFO, FIA, otros) acumulados	3	3	Programa de fomento en la formulación y presentación de proyectos de investigación
	13. N° de proyectos presentados en líneas de desarrollo regional (presentados FIC, CORFO, FIA, otros) acumulados	5	5	
	14. Porcentaje de publicaciones conjuntas en red (anuales)	36	40	
15. N° de proyectos en red acumulados	2	3		

**LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 2. VINCULACIÓN DEL QUEHACER ACADÉMICO ORIENTADO A SERVIR LOS INTERESES DE LA REGIÓN Y LA NACIÓN**

Perspectiva de los estudiantes y la sociedad, Vinculación con el Medio

Objetivo Táctico	Indicadores	Línea base	Meta	Medios
6. Alinear las actividades de la Facultad con las acciones definidas por la Universidad, orientadas a potenciar las relaciones bidireccionales con el medio interno y externo	16. N° de eventos realizados por la Facultad vinculado al programa Universidad abierta	0	2	Plan de implementación del Programa "Universidad abierta, diálogos y propuestas para cambios socio-ambientales- económicos".
	17. N° de actividades vinculación realizadas por académicos y las agrupaciones estudiantiles	2	3	Plan de apoyo a la vinculación académica y las pertinentes a agrupaciones estudiantiles.
	18. N° de eventos de difusión de resultados de investigación y docencia	15	18	Plan de difusión de la docencia y la investigación.

Perspectiva de los estudiantes y la sociedad, Vinculación con el Medio

Objetivo Táctico	Indicadores	Línea base	Meta	Medios
7. Fomentar el establecimiento de relaciones internacionales y nacionales apoyando las actividades de intercambio académico y estudiantil destinadas a potenciar el desarrollo académico y la formación de sus estudiantes de pre y postgrado.	19. N° de pasantías académicas nacional e internacionales.	2	4	Plan de intercambio académico
	20. N° de pasantías estudiantiles nacionales e internacionales.	6	8	Plan de intercambio estudiantil
	21. N° de convenios activos con instituciones de prestigio, en un nivel nacional e internacional.	3	6	Plan de control y seguimiento de convenios

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 3. GESTIÓN ORIENTADA A LA AUTORREGULACIÓN Y MANEJO EFICIENTE DE LOS RECURSOS

Perspectiva del Aprendizaje, innovación y crecimiento

Objetivo Táctico	Indicadores	Línea base	Meta	Medios
8. Consolidar la evaluación de los procesos críticos de la Facultad para instalar una conducta de autorregulación, en el contexto de la mejora continua	22. % de avance de la implementación de PM	0%	100%	Plan de Mejora de la Facultad
	23. Manual de Gestión de la Facultad elaborado	0	1	Plan de elaboración del Manual de Gestión de la Facultad

Perspectiva del Aprendizaje, innovación y crecimiento

Objetivo Táctico	Indicadores	Línea base	Meta	Medios
9. Fortalecer los mecanismos de aseguramiento de la calidad de los procesos formativos	24. Número de carreras autoevaluadas	0	2	Plan de aseguramiento de la calidad de los procesos formativos para los planes y programas de la Facultad
	25. N° de programas de postgrado autoevaluados.	0	2	

Perspectiva del Aprendizaje, innovación y crecimiento

Objetivo Táctico	Indicadores	Línea base	Meta	Medios
10. Garantizar las competencias del personal de la Facultad para realizar la labor académica-administrativa	26. Número de directivos de las Facultades certificados en gestión académica	0	5	Plan de Capacitación en gestión académica alineado con el Plan de capacitación institucional

Perspectiva del Aprendizaje, innovación y crecimiento

Objetivo Táctico	Indicadores	Línea base	Meta	Medios
11. Afianzar las capacidades de los docentes para desarrollar procesos académicos de la Institución	27. N° de doctores JC	20	21	Plan operativo de perfeccionamiento académico
	28. N° de magister JC	1	1	
	29. N° de académicos capacitados en temas de pedagogía universitaria	0	10	Plan operativo de perfeccionamiento en pedagogía universitaria
	30. N° de académicos con postgrado en docencia universitaria	4	4	
	31. Número de académicos patrocinantes para realizar actividad académica en postgrado y dirigir tesis	8	9	Plan de acreditación del cuerpo académico que participan en los programas de postgrado

Perspectiva de la sustentabilidad financiera

Objetivo Táctico	Indicadores	Línea base	Meta	Medios
12. Administrar eficientemente el recurso financiero asignado para el uso en infraestructura y bienes físicos, que garantice o asegure la calidad del quehacer académico y administrativo.	32. Levantamiento de necesidades inversión y mantención de infraestructura y bienes físicos	0	1	Levantamiento de necesidades inversión y mantención de infraestructura y bienes físicos, articulado con la VRE

ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.


  
 SECRETARIO GENERAL  
 MACARENA SILVA BOGGIANO  
 SECRETARIA GENERAL  
 M/P/MSB/MDS/HMJ/ddd


  
 RECTORA  
 MARINKA VARAS PARRA  
 RECTORA (S)

Distribución:  
 Secretaría General (REG. N°9705)  
 Contraloría  
 Rectoría  
 Vicerrectoría Académica  
 Dirección de Gestión y Análisis Institucional  
 Facultad de Ciencias del Mar y de Recursos Biológicos  
 Jefe de Gabinete Rectoría